



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL
Subsecretaría de Previsión Social

**ADJUDICA CONTRATACIÓN
OBRA CIVIL MENOR
DENOMINADA "EJECUCION DE
OBRAS MENORES DE
REMODELACION DEL CENTRO
DE ATENCION PREVISIONAL
PUERTO MONTT"**

EXENTA N° 117 /

SANTIAGO, 23 de enero de 2008.-

VISTOS: Lo dispuesto en el art. 9° de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado ha sido fijado por el D.F.L. N° 19.563, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. La Ley N° 19.880, del 2003, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Lo dispuesto en el D.F.L. N° 25 de 1959, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; en la Ley N° 20232 sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2008; en la Resolución Exenta N° 639 de 12 de diciembre de 2007 de esta Subsecretaría; en la Resolución N° 520 de 1996, sobre Exención de Toma de Razón de la Contraloría General de la República; en Decreto N° 03 de 11 de Enero de 2008 del Trabajo y Previsión Social.

CONSIDERANDO:

1.- Que, por Resolución Exenta N° 639 de 12 de diciembre de 2007, se aprobaron las Bases Administrativas Generales para contrataciones de ejecución de obras civiles menores de remodelación de centros de atención previsional del país en el marco de la ejecución del Programa de Fortalecimiento de la Gestión e Información del Sistema de Pensiones, que tiene como objetivos específicos: i) fortalecer las funciones de formulación de políticas, supervisión, coordinación, y evaluación del sistema de pensiones, aportando mayor consistencia a su conducción y mayor articulación a su funcionamiento; ii) mejorar la gestión de los beneficios no contributivos y del sistema antiguo de pensiones, promoviendo una mayor integración, eficiencia y transparencia de los sistemas de información previsionales así

2.- Que al efecto se cursaron las respectivas invitaciones para la contratación de obra civil menor denominada "Ejecución de Obras Menores de Remodelación del Centro de Atención Previsional Puerto Montt", en el marco de la ejecución del "Programa de Fortalecimiento de la Gestión e Información del Sistema de Pensiones", para el cual el Gobierno ha convenido con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) una operación de préstamo de inversión (CH-L1024).

3.- Que de acuerdo a las Bases Administrativas Generales el procedimiento para la selección y contratación de las empresas que ejecuten estos trabajos ha sido el denominado "Comparación de Precios", que se encuentra establecido en la cláusula 5.01 (b) (iii) del contrato de préstamo, en relación con lo dispuesto en el párrafo 3.5 de las "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" (GN-2349-07), siendo este procedimiento aplicable para la contratación de obras cuyo monto estimado sea menor al equivalente a US\$350.000 por contrato.

4.- Que, a la propuesta en cuestión se allegaron tres ofertas de las empresas, Incosyp Ingeniería y Construcción Ltda., Constructora Lass Ltda., e Ingeniería Proyectos y Construcción Corsa S.A., y que el resultado de las evaluaciones de la Comisión Evaluadora respectiva es el siguiente:

Evaluación Empresa Constructora: Incosyp Ingeniería y Construcción Ltda.

1.- Oferta Económica 30%

100

 (Oferta más baja)

Monto oferta: 108.610.376

Puntaje = (Precio mas bajo x 100) / Precio de la oferta

2.- Oferta Técnica 70%

74

a.- Experiencia del Oferente: 30%

70

b.- Coherencia del Plan de Obra: 30%

85

c.- Equipo de trabajo: 10%

65

d.- Plazo: 30%

70

 95 días

3.- Total Oferta económica y Oferta Técnica

82

Evaluación Empresa Constructora: Ingeniería, Proyectos y Construcciones Corsa S.A.

1.- Oferta Económica 30%

89

Monto oferta: 122.460.820

Puntaje = (Precio mas bajo x 100) / Precio de la oferta

2.- Oferta Técnica 70%

72

a.- Experiencia del Oferente: 30%

60

b.- Coherencia del Plan de Obra: 30%

80

c.- Equipo de trabajo: 10%

55

d.- Plazo: 85 días 30%

80

3.- Total Oferta económica y Oferta Técnica

77

Evaluación Empresa Constructora: Constructora Lass Limitada

1.- Oferta Económica 30%

83

Monto oferta: 131.339.675

Puntaje = (Precio mas bajo x 100) / Precio de la oferta

2.- Oferta Técnica 70%

64

a.- Experiencia del Oferente: 30%

65

b.- Coherencia del Plan de Obra: 30%

50

c.- Equipo de trabajo: 10%

55

d.- Plazo: 85 días 30%

80

3.- Total Oferta económica y Oferta Técnica

70

5.- Que atendida la evaluación referida la Comisión Evaluadora ha considerado la oferta de la empresa Incosyp Ingeniería y Construcción Ltda., la más conveniente para los intereses de la administración, recomendando la adjudicación del servicio a esta.

6.- Que, existe disponibilidad presupuestaria para la contratación.

RESUELVO:

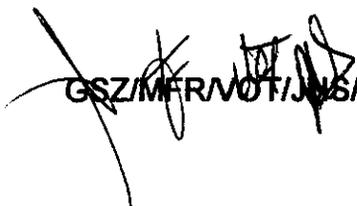
1. **ADJUDICASE** la Contratación de obra civil menor denominada "Ejecución de Obras Menores de Remodelación del Centro de Atención Previsional Puerto Montt", a la empresa Incosyp Ingeniería y Construcción Ltda., RUT N° 78.298.410-1,

2. **PROCEDASE** a la suscripción del respectivo contrato, dentro de los plazos establecidos en las bases administrativas.

Anótese, regístrese y comuníquese,



MARIO OSSANDON CAÑAS
Subsecretario de Previsión Social



GSZ/MFR/VOT/JMS/phf